

Expediente: 1020/23

Carátula: CETROGAR S.A C/ SANCHEZ SAHUANA VIOLETA DEL ROCIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CETROGAR S. A., -ACTOR

90000000000 - SANCHEZ SALHUANA, VIOLETA DEL ROCIO-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1020/23



H106038526808

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CETROGAR S.A c/ SANCHEZ SAHUANA VIOLETA DEL ROCIO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1020/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 04/06/2025 10:51

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209561212509, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 301509400998788 de titularidad de la parte actora, CETROGAR SA, C.U.I.T. N° 30592845748, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 131452.17 a través de la Plataforma BIE.- MJT 1020/23

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.